

Signatura: TFWG 2018/7/W.P.1  
Tema: 2  
Fecha: 28 de noviembre de 2018  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

**S**



Invertir en la población rural

## Programa provisional

### Nota para los miembros del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición

#### Funcionarios de contacto:

#### Preguntas técnicas:

**Ruth Farrant**

Directora  
División de Servicios de Gestión Financiera  
Tel.: (+39) 06 5459 2281  
Correo electrónico: r.farrant@ifad.org

**Jill Armstrong**

Directora interina  
División de Políticas y Resultados Operacionales  
Tel.: (+39) 06 5459 2324  
Correo electrónico: j.armstrong@ifad.org

**Lisandro Martin**

Director  
División de África Occidental y Central  
Tel.: (+39) 06 5459 2388  
Correo electrónico: lisandro.martin@ifad.org

#### Envío de documentación:

**Deirdre McGrenra**

Jefa  
Unidad de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2374  
Correo electrónico: gb@ifad.org

Séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición  
Roma, 10 de diciembre de 2018

---

**Para aprobación**

## **Programa provisional**

1. Apertura de la reunión
2. Aprobación del programa
3. Marco de Transición - Posterior a la fase II (Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición)

## Anotaciones

La séptima reunión del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición se celebrará el 10 de diciembre de 2018 en la Sede del FIDA, Via Paolo di Dono, 44, Roma. La reunión se llevará a cabo en la Sala Oval (S-120) de 14.00 a 16.00 horas.

1. **Apertura de la reunión**

De conformidad con el párrafo 4 del Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición (documento EB 2018/123/R.26/Rev.1), el objetivo del Grupo de Trabajo para la fase II fue formular y finalizar un marco de transición que deberá ser aprobado por la Junta Ejecutiva en diciembre de 2018, de conformidad con el documento titulado "Enfoque de un marco de transición" (EB 2017/122/R.34/Rev.1) y con el correspondiente compromiso asumido en el marco de la Undécima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA11) (compromiso 2.1, medida objeto de seguimiento n.º 8; cuarto trimestre de 2018 como plazo fijado). El Grupo de Trabajo concluyó debidamente la fase II en su sexta reunión, donde se acordó celebrar otra reunión para tratar el proceso vinculado a las cuestiones posteriores a dicha fase.

2. **Aprobación del programa**

El programa provisional de la séptima reunión figura en el presente documento (TFWG 2018/7/W.P.1).

3. **Marco de Transición - Posterior a la fase II (Mandato del Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición)**

Se pide al Grupo de Trabajo sobre el Marco de Transición que acuerde el proceso más apropiado para la consideración de las cuestiones comprendidas en el párrafo 8 de su Mandato.